

EXPOSICIÓN DE LA PLATAFORMA SOS IRUÑA-VELEIA ANTE LA COMISIÓN DE EUSKARA Y CULTURA DEL PARLAMENTO VASCO

(16-XI-2010)

1. Historia del asunto de Iruña-Veleia

Buenos días y muchas gracias a todas las personas presentes por acudir a nuestra convocatoria. Cuando se cumplen dos años desde que explotara el affaire Iruña-Veleia, el doctor en geoquímica Koenraad van den Driessche y el que les habla, Juan Martín Elexpuru, doctor en filología vasca, nos dirigimos a ustedes en nombre de la Plataforma Sos Iruña-Veleia con el propósito de trasladarles nuestro punto de vista sobre el estado del asunto. Estamos convencidos de que se está cometiendo un enorme atropello contra varias personas y el patrimonio de todos, con la complicidad o la pasividad de una buena parte del mundo político y académico, pero a pesar de todo queremos pensar que todavía estamos a tiempo de minimizar los daños si todos ponemos algo de nuestra parte. El tema tiene muchísimas facetas, y como tenemos poco tiempo, nos limitaremos a señalar los que consideramos puntos más importantes de manera casi telegráfica.

Como sabréis, en las campañas de 2005 y 2006 efectuadas por los arqueólogos de Lurmen aparecieron en el yacimiento de Iruña-Veleia unos 400 grafitos con textos en latín, euskera, etc. que se calificaron como excepcionales. Se presentaron por medio de dos ruedas de prensa en junio del 2006 y la noticia tuvo un enorme eco en los medios de comunicación. Inmediatamente surgieron dudas sobre la autenticidad de los hallazgos y fueron los propios arqueólogos de Lurmen los que pidieron la creación de una comisión internacional de expertos que resolviera la cuestión, solicitando que se hicieran comprobaciones estratigráficas por un equipo externo y que se efectuaran nuevas analíticas. Año y medio más tarde, la Diputación de Álava formó una comisión denominada Científica Asesora, que lejos de ser internacional como reclamaba Lurmen, estaba integrada en su vertiente académica, por miembros de la UPV exclusivamente. Para esa fecha, se había producido una amplia campaña tanto en foros de Internet como por medio de la prensa o de charlas, en favor de la falsedad, en la que habían participado activamente algunos de los miembros más destacados de la Comisión. Hay que señalar que dos de las personas que presentaron los hallazgos y que proclamaron solemnemente su autenticidad, los profesores Gorrochategui y Santos Yanguas, se convertirían al poco tiempo en dos de los más fervorosos defensores de la falsedad.

La Comisión tuvo una vida de 10 meses en la que se celebraron 5 reuniones, y en la última, la del 19 de noviembre, que en principio parecía rutinaria, varios miembros de la comisión declararon que los grafitos eran falsos, y al término de la reunión la Diputada de Euskera Cultura y Deportes entrega a Eliseo Gil una Orden Foral por la que le releva de sus funciones, cierra el yacimiento y se insta a la fiscalía para que abra diligencias contra el equipo excavador. Seguidamente varios miembros de la comisión explican ante las Juntas Generales y la prensa los motivos de su decisión. Presentan varias pruebas de la supuesta falsificación, una de ellas totalmente irrefutable, pues dicen que en un grafito se lee DESCARTES, filósofo francés del s. XVII.



Pone realmente DESCARTES?

o pone MISCAR(T?)

A los pocos meses, en vista de que el fiscal no toma ninguna medida, la Diputación se querrela contra varios miembros de Lurmen por daños al patrimonio, y Euskotren y su filial ETS, patrocinadores de las excavaciones, interponen a su vez sendas querellas por estafa económica, exigiéndoles en total la devolución de unos tres millones de euros, además de las pertinentes responsabilidades penales. Tenemos que informar que a día de hoy las dos querellas de Euskotren y ETS se hallan archivadas definitivamente, ya que los jueces no apreciaron ningún delito económico, y que la tercera, la de diputación, se halla todavía en fase de instrucción, no habiendo ninguna persona encausada por el asunto.

2. Informes

Quizás habréis leído en la prensa que una comisión científica formada por 26 miembros había declarado por unanimidad falsos los grafitos cuestionados. Incluso que existían 26 informes en dicho sentido. Nada más lejos de la realidad. La comisión redactó 10 informes en total, y tomaron parte en su elaboración 9 miembros de ella, con la colaboración de 5 asesores externos.

Informes de la Comisión

1.- [Valoración arqueológica del “Informe conjunto arqueológico de Iruña-Veleia. Informe sobre los hallazgos de grafitos de carácter excepcional” y de la documentación del recinto 59, sector 5.](#)

Autores: Agustín Azkarate, Belen Bengoetxea, Julio Núñez, Jose Antonio Quirós, profesores de la EHU-UPV, con la colaboración de los profesores Dominic Perring, de la University College London, y Marco Milanese, de la Universidad de Sassari, Cerdeña.

Registro de entrada: 3 de diciembre de 2008

2.- [Informe sobre los motivos iconográficos presentes en los denominados “grafitos de carácter excepcional” del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia](#)

Autor: Julio Núñez, profesor de la EHU-UPV.

Registro de entrada: 4 de diciembre de 2008

3.- [Informe epigráfico-histórico sobre los graffiti hallados en Iruña-Veleia en 2005 y 2006.](#)

Autores: Pilar Ciprés y Juan Santos Yanguas, profesores de la EHU-UPV.

Registro de entrada: 20 de noviembre de 2008

4.- [Dictamen de Joaquín Gorrochategui a la Comisión Asesora de la Diputación Foral de Alava sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia. Campañas 2005 y 2006.](#)

Autor: Joaquín Gorrochategui, profesor de la EHU-UPV.

Registro de entrada: 25 de junio de 2008.

5.- [Informe sobre supuestas inscripciones euskericas antiguas de Veleia.](#)

Autor: Joseba Lakarra, profesor de la EHU-UPV.

Registro de entrada: 3 de diciembre de 2008

6.- [Informe sobre los grafitos latinos de Iruña-Veleia](#)

Autora: Isabel Velazquez, profesora de la Universidad Complutense de Madrid..

Registro de entrada: no tiene sello.

7.- [Estudio e investigación del yacimiento de Iruña Veleia Análisis químicos.](#)

Autor: Juan Manuel Madariaga, profesor de la EHU-UPV.

Registro de entrada: no tiene sello

8.- [Listado y análisis de los grafitos que contienen supuestos signos jeroglíficos y nombres egipcios hallados en Iruña-Veleia \(Vitoria\).](#)

Autor: Jose Manuel Galán, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Registro de entrada: 10 de diciembre de 2008

9.- [Informe Trebollé.](#) Tema: Palabras hebreas.

Autor: Julio Trebollé, profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

Registro de entrada: 24 de noviembre de 2008

10.- [Resumen de actuaciones realizadas por Fernando Legarda en relación con el trabajo asignado a la Comisión Científica Asesora de Iruña Veleia.](#)

Autor: Fernando Legarda, profesor de la EHU-UPV. Opinión sobre análisis de Carbono14.

Registro de entrada: no tiene sello

Si leemos los informes con atención, veremos que no todos son categóricos en proclamar la falsedad, y que el informe químico del profesor Madariaga, el único que a nuestro entender podría dilucidar el tema, no aporta prueba alguna de falsedad.

Además, se ha ocultado a la opinión pública que el día que se tomó la decisión solo estaba entregado un informe, el del profesor Gorrochategui, y que los restantes fueron llegando poco a poco durante las siguientes semanas. Las conclusiones de la orden foral en que se declaraba que había existido “unanimitad científica”, habían sido redactadas con anterioridad por un funcionario foral cuando todavía no se habían entregado los informes.

Por otra parte, es evidente que una comisión que en teoría era asesora de Lurmen se convirtió en una especie de tribunal de excepción que con su veredicto abortó el debate científico, cerró la posibilidad de una investigación adicional, no dejó posibilidad de réplica al equipo de Eliseo Gil, y abrió el camino para que la diputación tomara medidas sin vuelta atrás y judicializara el tema.

Más tarde, entre mayo de 2009 y abril de 2010, la defensa de Lurmen aportó en los juzgados 16 informes que abogaban por la autenticidad de los grafitos o por la corrección del método arqueológico empleado. Todos ellos elaborados por prestigiosos científicos de diferentes disciplinas relacionadas con los contenidos de los grafitos cuestionados, la mayoría de ellos doctores y de fuera del País Vasco. Cabe destacar entre ellos el del británico, director del Museo de Las Bermudas, Edward C. Harris, creador del método conocido como Harris Matrix, el más usado en la arqueología moderna, quien al evaluar el trabajo del equipo de Eliseo Gil señala que se ha llevado a cabo dentro de los más altos estándares de calidad. Podríamos citar también los informes de la egiptóloga alemana Ulrike Fritz, del arqueólogo y epigrafista gallego Rodríguez Colmenero, del arqueólogo y filólogo valenciano Luis Silgo, del paleopatólogo de la Universidad de Barcelona Ramón Baxarias, o del geoquímico belga Koenraad van den Driessche, con quien tengo hoy el placer de compartir mesa. Todos ellos, así como el resto de los informes, abogan por la autenticidad de los grafitos. También queremos hacer constar que los citados 16 informes científicos suman más de 1.800 páginas escritas, que han sido elaborados de manera altruista, sin cobrar nadie un céntimo, mientras que los 10 de la comisión oficial no llegan a las 400 páginas, y se pagó por cada uno de ellos 1.800 euros.

Informes aportados por la defensa de Lurmen

- 1.1- [Acerca de la metodología arqueológica empleada en las intervenciones desarrolladas en Iruña-Veleia y otras circunstancias \(en respuesta a los informes emitidos por el Área de Arqueología del EHU-UPV para la Diputación Foral de Álava\).](#)

Autor: Eliseo Gil Zubillaga, arqueólogo e historiador.

1.2- [Informe arqueológico de mayo 2007 presentado a la Comisión el día 16 de enero 2008](#)

Autores: Idoia Filloy Nieva y Eliseo Gil Zubillaga, ambos arqueólogos e historiadores.

1.3- [Informe arqueológico de Iruña-Veleia, Sector 5, recinto 59 presentado el día 26/06/08](#)

Autores: Idoia Filloy Nieva y Eliseo Gil Zubillaga, ambos arqueólogos e historiadores.

2.- [Dictamen científico sobre el método arqueológico \(Iruña-Veleia.\)](#)

Autores: Dra. Carmen Fernandez Ochoa, Catedrática de Arqueología y Dr. Angel Morillo Cerdán, profesor de Arqueología.

3.- [Dictamen científico sobre el método arqueológico utilizado en las excavaciones de Iruña-Veleia.](#)

Autor: Emilio Illarregi, arqueólogo y profesor Arqueología.

4.- [Iruña-Veleia. Una evaluación arqueológica.](#)

Autor: Dr. Edward Cecil Harris, Director del Bermuda Maritime Museum.

5.- [Iruña-Veleia. Sobre algunos grafitos singulares aparecidos en las excavaciones arqueológicas de la ciudad romana. Un parecer.](#)

Autor: Dr. Antonio Rodriguez Colmenero, arqueólogo y epigrafista, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

6.- [Informe sobre los ostraca con jeroglíficos de tipo egipcio y nombres egipcios escritos en latín sobre hueso y ostraca de Iruña-Veleia.](#)

Autora: Dra. Ulrike Fritz; lingüista y egiptóloga de la Universidad de Tübingen (Alemania).

7.- [Informe sobre los motivos iconográficos presentes en los denominados grafitos de carácter excepcional del conjunto arqueológico de Iruña-Veleia.](#)

Autora: Idoia Filloy Nieva, arqueóloga e historiadora.

8.- [Informe sobre los textos en latín de los grafitos de carácter excepcional de Iruña-Veleia.](#)

Autora: Idoia Filloy Nieva, arqueóloga e historiadora.

9.- [El problema de la falsedad/autenticidad de los ostracones de Iruña-Veleia: evidencias físicas.](#)

Autor: Dr. Koenraad Van den Driessche, geólogo.

- 10.- [Análisis visual de 15 piezas arqueológicas a través de imágenes fotográficas procedentes del yacimiento de "Iruña-Veleia" de Trespuentes \(Alava\).](#)

Autor: Mikel Albisu Lasa, geólogo.

11.- [Informe preliminar de los restos óseos con inscripciones antrópicas procedentes de las excavaciones de Iruña-Veleia.](#)

Autor: Dr. Joaquín Baxarías Tibau, médico paleopatólogo, miembro de la Associació catalano-balear de paleopatología eta Fundació acadèmica de ciències mèdiques i de la salut de Catalunya y Balears.

12.- [Les inscriptions de Veleia-Iruña.](#)

Autor: Dr. Hector Iglesias, filólogo, investigador de IKER (Baiona)

13.- [Comentarios y objeciones a los informes de los profesores Gorrochategui y Lakarra sobre los grafitos en euskera de Iruña-Veleia.](#)

Autor: Dr. Juan Martín Elexpuru, filólogo y escritor.

14.- [Observaciones sobre los recientes hallazgos epigráficos paleovascos de Iruña-Veleia](#)

Autor: Dr. Luis Silgo Gauche, Doctor en Arqueología y Epigrafista especialista en ibero-vasco

Se incluyen los comentarios aportados por el Dr. Jean-Baptiste Orpustan

- 15.- [Informe sobre los peritajes grafológicos de Iruña-Veleia](#)
Autor: Dra. Roslyn M. Frank
- 16.- [Observaciones sobre la “Valoración” del Área de Arqueología de la Universidad Del País Vasco sobre los hallazgos excepcionales del Yacimiento de Iruña-Veleia](#)
Autor: Dr. Luís Silgo Gauche

A nuestro juicio, los informes de la comisión no demuestran en modo alguno la falsedad de los grafitos, ni que Lurmen excavara de forma incorrecta, cuando hasta el descubrimiento de los grafitos lo habían hecho bien y cuando hay diversos avales externos que así lo confirman. Si las piezas aparecieron en estratos romanos -y nadie ha demostrado que esto no fuera así- y si las analíticas que se van a llevar a cabo a instancias del juzgado y solicitadas por Lurmen y públicamente por nuestra plataforma garantizan que no estamos ante una falsificación... ¿dónde estaría la responsabilidad de todo lo que ha pasado?

3. Plan Director

Cuando la más mínima norma de prudencia y de ética obligaba a no reiniciar las excavaciones mientras el tema estuviera “sub júdice”, la Diputada de Euskera, Cultura y Deportes Lorena Lz de Lacalle ordenó redactar un llamado Plan Director para Iruña-Veleia y encomendó la labor a uno de los componentes de la comisión que había proclamado la falsedad de los grafitos, al señor Julio Núñez Marcén, profesor de la UPV, autor a su vez de uno de los informes más deficientes que se han podido leer sobre el tema. Quién dijo que no se podía ser juez y parte beneficiada al mismo tiempo?

Poco después la DFA nombró al citado Julio Nuñez director del yacimiento, quien a mediados de julio pasado dio comienzo a las excavaciones, a la “nueva era de Iruña-Veleia”, en palabras de la diputada. El inicio no pudo ser más espectacular. Los que nos acercamos al yacimiento contemplamos atónitos como una gran excavadora, con la ayuda de dos camiones, ahondaba hasta tocar estructuras, llevándose por delante todo estrato arqueológico que estuviera encima de ellas. Su propio Plan Director decía explícitamente que no se podían excavar por medios mecánicos más de 50 cm. de profundidad, o sea, la capa de terreno removida por el laboreo agrícola, pero las fotos y videos demuestran que en muchos puntos se ha llegado hasta metro y medio. Puntos en los que estudios previos habían demostrado la existencia de estratigrafía arqueología de época romana a partir de los 30 cm. de profundidad. Los estratos cortados en los cantiles dejados por las excavadora según iba avanzando son clara muestra de ello.

(video)

La Plataforma interpuso una denuncia en el juzgado de guardia para tratar de detener el desastre, pero no prosperó. El juzgado dio por bueno el informe enviado por diputación en el que afirma que el uso de la excavadora es un “método universal” en arqueología, lo cual es sencillamente un disparate. No se discute aquí el uso en sí de la excavadora sino cómo ésta ha sido utilizada. Llama la atención que el informe de la diputación estuviera escrito por una persona totalmente ajena al mundo de la arqueología.

Para conseguir una perspectiva objetiva e independiente sobre la metodología utilizada por Núñez, SOS Iruña-Veleia se puso en contacto con expertos de varios países pidiéndoles que expusieran su opinión sobre la manera en que dicho arqueólogo llevó a cabo la excavación en el Sector 98. Los expertos contaban con un paquete de documentación, videos y fotografías junto con la información suministrada por la Diputación para justificar la metodología. Hasta la fecha hemos recibido respuestas de arqueólogos experimentados de nueve países (Alemania, Australia, EEUU, España, Grecia, Eslovenia, Hungría, Polonia y Reino Unido). Todas las evaluaciones afirman de forma contundente y unánime que la metodología

empleada por Núñez en Iruña-Veleia no ha cumplido e incluso ha violado los estándares metodológicos de la moderna arqueología para este tipo de yacimientos y para un proyecto que no tiene las presiones de una excavación de urgencia. Su intervención ha supuesto destrucción de patrimonio arqueológico, puesto que se han excavado demasiado rápido, sin la imprescindible labor de documentación y con maquinaria pesada niveles arqueológicos, cuya existencia se conocía ya por trabajos estratigráficos previos. Pero incluso ignorando los datos previos, dada la riqueza cultural del yacimiento y la polémica en la que se ha visto envuelto, se debiera haber procedido con una metodología minuciosa, pausada y contrastada por miradas neutrales, todo lo contrario de lo que se ha hecho. No hay que olvidar que en la zona excavada se encontraron algunos de los denominados grafitos excepcionales en niveles que se han eliminado ahora mecánicamente y que, por tanto, no se han estudiado como debieran, eliminándose una información fundamental y pruebas para el esclarecimiento del caso.